



## Secretaría de Educación Municipal

### CITACION AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

#### CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación Municipal de Armenia, se permite citar a las personas que conforman la lista de elegibles del concurso público de méritos No. 140 de 2012 y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No.207 del 23 de febrero de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma:

#### AUDIENCIA PÚBLICA

**FECHA: 14 DE MAYO DE 2015**

Las áreas convocadas son: Educación Física, Recreación y Deportes, Humanidades y Lengua Castellana, Tecnología e Informática, , Ciencias Naturales Física, Matemáticas, , Directivo Docente Coordinador, Directivo Docente Rector, , Educación Artística Artes Plásticas, Educación Artística Música, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales Química, Idioma Extranjero Inglés, Educación Religiosa, Educación Ética y Valores, ciencias Naturales y Educación Ambiental, Primaria, Preescolar.

**HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7.30 A.M 2.00 P.M**

**HORA DE INICIO DE LA AUDIENCIA: 8.00 A.M**

**LUGAR: AUDITORIO ANCIZAR LOPEZ LOPEZ. PISO 1 CAM. CARRERA 17 No.16-00 ARMENIA,Q**

#### AREAS CONVOCADAS EN HORAS DE LA MAÑANA

AREA O NIVEL	HORA	No. DE VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	8.00 A.M	6	Se citan los puestos 1 al 7
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	8.00 A.M	12	Se citan los puestos 1 al 14
TECNOLOGIA E INFORMATICA	8.00 A.M	4	Se citan los puestos 1 al 5
CIENCIAS NATURALES FISICA	8.00 A.M	4	Se citan los puestos 1 al 2
MATEMATICAS	9.00 A.M	17	Se citan los puestos 1 al 19
EDUCACION ARTISTICA – ARTES PLASTICAS	9.00 A.M	2	Se citan los puestos 1 al 2
EDUCACION ARTISITICA MUSICA	9.00 A.M	4	Se citan los puestos 1 al 2
CIENCIAS SOCIALES	10.00 A.M	22	Se citan los puestos 1 al 25
CIENCIAS NATURALES QUIMICA	10.00 A.M	2	Se citan los puestos 1 al 3



### Secretaría de Educación Municipal

IDIOMA EXTRANJERO INGLES	11.00 A.M	21	Se citan los puestos 1 al 21
EDUCACION RELIGIOSA	11.00 A.M	4	Se citan los puestos 1 al 3

### AREAS CONVOCADAS EN LA TARDE

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 1.30 P.M

HORA DE INICIO DE LA AUDIENCIA: 2.00 P.M

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7.30 A.M 2.00 P.M

HORA DE INICIO DE LA AUDIENCIA: 8.00 A.M

LUGAR: AUDITORIO ANCIZAR LOPEZ LOPEZ. PISO 1 CAM. CARRERA 17 No.16-00  
ARMENIA,Q

AREA O NIVEL	HORA	No. VACANTES	DE	ELEGIBLES CONVOCADOS
EDUCACION ETICA Y VALORES	2.00 PM	2		Se citan los puestos 1 al 3
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2.00 P.M	10		Se citan los puestos 1 al 11
BASICA PRIMARIA	3.00 P.M	38		Se citan los puestos 1 al 42
PREESCOLAR	4.00 P.M	8		Se citan los puestos 1 al 9
DIRECTIVO DOCENTE RECTOR -	5.00 P.M	2		Se citan los puestos 1 al 3
DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR -	5.00 P.M	17		Se citan los puestos 1 al 19

**SE RECUERDA A LOS DOCENTES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PUBLICA SE REALIZARA DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 18 DE LA RESOLUCION No.0207 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 EMITIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:**

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.



### Secretaria de Educación Municipal

- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.
- j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

**ARTÍCULO 19º.- Empates.** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- b) Con quien ostente derechos en carrera docente.
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en Los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESION

EL LISTADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESION DEL CARGO, LES SERA ENTREGADO DURANTE EL TRANSCURSO DE LA AUDIENCIA AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ESCOGENCIA DE PLAZA, LOS CUALES DEBERA PRESENTAR EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL AL MOMENTO DE TOMAR POSESION DEL CARGO.

Finalmente, agradezco la puntual asistencia a la Audiencia Publica y el cabal cumplimiento a lo establecido en el presente documento

Cordialmente,

  
ALVARO ARIAS VELASQUEZ  
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL  
DE ARMENIA

Proyecto y elaboro: Milena A.R